

18298

018298

OFICIO: 568/DGVCO/DOD/2018
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 8 de noviembre de 2018.

L.A.P. Héctor Álvarez Contreras.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco.
Reforma No. 2, C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco.
Presente.

Asunto: Informe final de verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 38 fracción IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y con relación a la Orden de Verificación **159/2018**, notificada mediante oficio **No. 3625/DGVCO/DOD/2018**, correspondiente a la verificación documental administrativa-financiera de los recursos liberados al municipio para la ejecución de la obra pública: **"Construcción de concreto hidráulico calle Francisco Villa, Cabecera Municipal de Zapotlanejo Jalisco"**, con un monto asignado de **\$1'050,279.25** autorizada con recursos del "Fondo Común Concursable para la Infraestructura" (FOCOCI) ejercicio presupuestal 2017, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente, no omitiendo señalar que **"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho"**.

Sin más por el momento me despido, reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-218-2018

- c.c.- Ing. José Antonio Herrera Lomeli.- Contralor Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco.- Reforma No. 2, C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, C.P. 44160, Ciudad. Mismo fin.
- Lcdo. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación y Control de Obra - Independencia No.100, Colonia Centro - C.P. 44100.-Mismo fin.

EVA/MGAP/mal

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado

14 NOV 2018
ALCALDE MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
M. EN U. LUIS ENRIQUE BARBOZA NIÑO
SECRETARÍA DE PARTES

ESPACHADO
17 NOV 2018
OFICINA DE PARTES